



## H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

### CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA		H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA									
BASE LEGAL: Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."											
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	REQUERIMIENTOS			
								INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	CAPACITACIÓN MÍNIMO (40 HORAS)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
33.71.01.0 5.000	INGENIERO/A CIVIL	Diseñar sistemas de riego en el componente de la Ingeniería Civil	PROFESIONAL "D"	USD. 1.250,50	DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	Ambato	ASISTENCIA Y EJECUCIÓN	TERCER NIVEL: Ingeniería Civil	Entre 0 y 2 años (No se requiere)	* Diseño de sistemas de riego * Relaciones Humanas * Paquetes informáticos	* Diseñar captaciones, línea de conducción y redes para un sistema de riego moderno * Manejar instrumentación para el objeto del estudio * Otras asignadas por el Director/a

La documentación se receptorá desde el 16 hasta las 16h00 del 21 de Marzo de 2016, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 15 de marzo de 2016

Ing. María Auxiliadora Vargas  
DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

